

iShares Green Bond Index Fund (IE)

Un compartimento de BlackRock Fixed Income Dublin Funds plc

Class D Accumulating EUR Hedged

ISIN: IE00BD0DT578

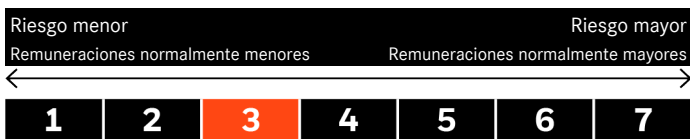
Gestor: BlackRock Asset Management Ireland Limited

Objetivos y política de inversión

- ▶ El Fondo tiene por objetivo obtener una rentabilidad de su inversión mediante una combinación de revalorización del capital y rendimientos que refleje la rentabilidad del Bloomberg MSCI Green Bond Index, el índice de referencia del Fondo (Índice).
- ▶ El Fondo invierte principalmente en los valores de renta fija (RF) (como bonos) que componen el Índice, cuyos ingresos se utilizan para financiar proyectos con beneficios medioambientales directos.
- ▶ Se pretende que, en el momento de la adquisición, los valores de RF tengan una calificación de solvencia a largo plazo que cumpla los requisitos de calificación de solvencia del Índice, actualmente al menos de categoría de inversión (es decir, cumplirán un nivel específico de solvencia), otorgada por Moody's, Standard & Poor's o Fitch Ratings, o que la gestora de inversiones (GI) considere que tienen una calificación equivalente. Si las calificaciones de solvencia de un valor de RF se revisan a la baja, el Fondo podrá seguir manteniéndolo hasta que resulte factible vender la posición, de forma compatible con los requisitos del Índice o los mejores intereses del Fondo.
- ▶ El Índice mide la rentabilidad de los valores de RF denominados en varias divisas, de tipo fijo y calificados con categoría de inversión, emitidos por emisores corporativos y relacionados con gobiernos y entidades del sector de titulaciones de todo el mundo, incluyendo los mercados emergentes. Para ser clasificado como bono verde a los efectos del Índice y cumplir los requisitos de ofrecer un beneficio medioambiental directo, los ingresos de un bono deberán financiar proyectos que entren dentro de una o más categorías medioambientales admisibles (según determine el proveedor del Índice), incluyendo, sin limitación, la energía alternativa, la eficiencia energética, la prevención y el control de la contaminación, la sostenibilidad del agua, la construcción verde y la adaptación al clima. Los bonos con fines generales también se admiten si el 90% de las actividades del emisor (según sus ingresos) entran dentro de una o más de las categorías anteriores. El Fondo no tiene objetivo de duración, bien como medida del tiempo medio que lleva conseguir una rentabilidad (tanto capital como ingresos) de las inversiones mantenidas o como medida de la sensibilidad de los precios de los bonos a los movimientos de los tipos de interés. Consulte el Folleto para obtener más información.
- ▶ El Fondo utiliza técnicas con fines de gestión eficiente de la cartera, para protegerse frente al riesgo de los tipos de cambio o para lograr una rentabilidad similar a la del Índice. Estas técnicas pueden incluir la selección estratégica de ciertos valores que componen el Índice, u otros valores de RF que proporcionan una rentabilidad similar a la de ciertos valores que lo componen. También pueden incluir el uso de instrumentos financieros derivados (IFD) (es decir, inversiones cuyos precios se basan en uno o más activos subyacentes) y participaciones en organismos de inversión colectiva con valores cuyas exposiciones no cumplan los requisitos para bonos verdes establecidos por el Índice.
- ▶ La GI pretende excluir la inversión directa en emisores de valores que: participen en la producción de armas controvertidas (incluidas, sin limitación alguna, municiones de racimo, armas biológico-químicas, minas terrestres, uranio empobrecido, sistemas láser cegadores o armas incendiarias), que mantengan una exposición en dicho sector, o que consigan una parte de sus ingresos de su implicación directa en la producción de armas nucleares, componentes para estas o servicios relacionados con ellas.
- ▶ El Fondo se gestiona de forma pasiva. La GI cuenta con una potestad limitada a la hora de seleccionar las inversiones del Fondo, y al hacerlo, tendrá en consideración el Índice.
- ▶ El Fondo adoptará un enfoque temático para la realización de inversiones sostenibles, lo que significa que se prevé que, al invertir en una cartera de valores que, en la medida de lo posible y realizable, incluya los valores que componen el Índice, se espera que el Fondo invierta en valores asociados a un tema específico, en este caso, bonos verdes.
- ▶ El Fondo también podrá realizar préstamos garantizados a corto plazo de sus inversiones a determinados terceros aptos. Este tipo de operación se utiliza como medio para generar rendimientos adicionales y compensar los costes del Fondo.
- ▶ Recomendación: Este Fondo puede no ser adecuado para inversiones a corto plazo.
- ▶ Sus acciones serán acumulativas (es decir, los rendimientos por dividendo se incorporarán a su valor).
- ▶ Sus acciones estarán denominadas en euros, la moneda base del Fondo.
- ▶ Sus acciones tendrán «cobertura» con el fin de reducir el efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio entre su divisa de denominación y las monedas de la cartera subyacente del Fondo. La estrategia de cobertura podría no eliminar totalmente el riesgo cambiario y, por tanto, podría afectar a la rentabilidad de sus acciones.
- ▶ Puede usted comprar y vender diariamente sus acciones. La inversión mínima inicial para esta clase de acciones es de 500 000 EUR.

Para más información sobre el Fondo, las clases de acciones/participaciones, los riesgos y los gastos, consúltese el folleto del Fondo, disponible en las páginas de productos de www.blackrock.com.

Perfil de Riesgo y Remuneración



- ▶ El indicador de riesgo se ha calculado incorporando datos históricos simulados, y es posible que no constituya una indicación fiable del perfil de riesgo del Fondo en el futuro.
- ▶ La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede variar a lo largo del tiempo.
- ▶ La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.
- ▶ El Fondo se sitúa en la categoría 3, debido a la naturaleza de sus inversiones, que comportan los riesgos citados a continuación. Estos factores pueden repercutir en el valor de las inversiones del Fondo o hacer que el Fondo sufra pérdidas.

- El riesgo de crédito, los cambios en los tipos de interés y/o los incumplimientos de los emisores tendrán un impacto significativo en el comportamiento de los títulos de renta fija. Las rebajas de la calificación de solvencia potenciales o reales pueden incrementar el nivel de riesgo.
- Los mercados emergentes suelen ser más sensibles a las condiciones económicas y políticas que los mercados desarrollados. Entre otros factores se encuentra un mayor «riesgo de liquidez», mayores restricciones a la inversión o transmisión de activos, fallos/retrasos en la transmisión de valores o pagos debidos al Fondo, y también riesgos relacionados con la sostenibilidad.
- El riesgo de inversión se concentra en ciertos mercados, países, divisas o empresas. Ello significa que el Fondo es más sensible a cualquier hecho localizado, ya sea económico, de mercado, político, relacionado con la sostenibilidad o normativo.

- Entre los riesgos específicos no identificados adecuadamente por el indicador de riesgo están:
 - Riesgo de contraparte: La insolvencia de cualquier entidad que presta servicios como la custodia de activos, o como contraparte de contratos financieros como los derivados u otros instrumentos, puede exponer al Fondo a pérdidas financieras.

- Riesgo de crédito: El emisor de un valor mantenido en el Fondo puede que desatienda sus obligaciones de pago de importes debidos o de reembolso de capital.
- Riesgo de liquidez: Una menor liquidez significa que el número de compradores y vendedores es insuficiente para permitir que el Fondo venda o compre las inversiones con facilidad.

Gastos

Los gastos están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de su comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Los gastos de entrada y salida recogidos representan cifras máximas. En algunos casos el inversor podría pagar menos. Podrá conocer los gastos efectivos de entrada y salida a través de su asesor financiero o del distribuidor.

*Sujeto a un cargo de hasta el 2% pagadero al Fondo cuando la Gestora tenga la sospecha de arbitraje por parte de un inversor sobre la rentabilidad del Fondo.

La cifra de gastos corrientes se basa en las comisiones anualizadas fijas aplicadas al Fondo según figura en el folleto del Fondo. Dicha cifra excluye los costes relacionados de transacciones de cartera, excepto los costes pagados al depositario y cualquier gasto de entrada/salida pagado a un plan de inversiones subyacente (en su caso).

** En la medida en que el Fondo opere en préstamos de valores para reducir los gastos, el propio Fondo percibirá el 62,5% de los ingresos asociadas que se generen, y el 37,5% restante se recibirá por BlackRock en calidad de agente de préstamo de valores. Debido a que el reparto de los ingresos por préstamos de valores no incrementa los costes de funcionamiento del Fondo, esto ha quedado excluido de los gastos corrientes.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gasto de entrada	Ninguna
Gasto de salida	Ninguna*

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de la inversión, o antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos detrídos del Fondo cada año	
Gastos corrientes	0,20%**
Gastos detrídos del Fondo en determinadas condiciones	
Comisión de rentabilidad	Ninguna

Rentabilidad Pasada

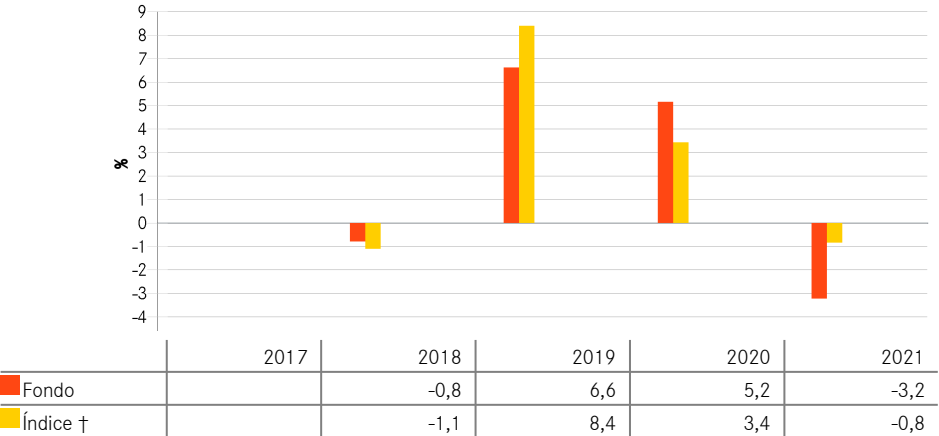
La rentabilidad histórica no es un indicador de la futura rentabilidad.

En el gráfico se muestra la rentabilidad anual del Fondo en EUR para cada año natural durante el periodo mostrado en el gráfico. Se expresa en forma de una variación porcentual del valor de inventario neto del Fondo al cierre de cada ejercicio. El Fondo se lanzó en 2017. La clase de acciones se lanzó en 2017.

La rentabilidad se indica tras deducir los gastos corrientes. Las eventuales comisiones de entrada/salida quedan excluidas del cálculo.

† Índice de referencia:BBG MSCI Global Green Bond Index (EUR)

Rentabilidad histórica hasta el 31 de diciembre de 2021



Información Práctica

- El depositario del Fondo es J.P. Morgan SE – Dublin Branch.
- Puede obtenerse más información acerca del Fondo en los informes anuales y semestrales más recientes de BlackRock Fixed Income Dublin Funds plc (BFIDF). Estos documentos se encuentran disponibles gratuitamente en inglés y otros varios idiomas. Podrán obtenerse, junto con otra información como precios de las acciones, en el sitio web de BlackRock, en la dirección www.blackrock.com, en el sitio web de iShares cuya dirección es www.ishares.com, o llamando al equipo Internacional de Servicios al Inversor en el +353 1612 3394.
- Los inversores deben tener presente que la legislación tributaria de aplicación al Fondo puede repercutir en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo.
- El Fondo es un compartimento de BFIDF, una estructura paraguas compuesta de diferentes compartimentos. Este documento es específico del Fondo y de la clase de acciones que se indican al principio de este documento. No obstante, el folleto y los informes anuales y semestrales se preparan para todo el paraguas.
- BFIDF únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.
- Con arreglo a la legislación irlandesa, BFIDF mantiene responsabilidad segregada entre sus compartimentos (es decir, los activos del Fondo no se utilizarán para hacer frente a los pasivos de otros compartimentos dentro de BFIDF). Además, los activos del Fondo se mantienen separados de los activos de otros compartimentos.
- Los inversores podrán canjear sus acciones del Fondo por acciones de otro compartimento dentro de BFIDF, con sujeción a ciertas condiciones que señala el folleto.
- La Política de remuneración de la Sociedad de gestión, que describe el modo en que se calculan y conceden la remuneración y las prestaciones, así como los acuerdos de gestión relacionados, se encuentra disponible en www.blackrock.com/remunerationpolicy o puede obtenerse mediante solicitud al domicilio social de la Sociedad de gestión.